

RAD No. 2023-00020
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

ORDINARIO LABORAL HONORARIOS
DEMANDANTE: LIDA FONSECA VILLA
DEMANDADAS: E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON
DE PLATO MAGDALENA

A S U N T O

Como está pendiente continuar con el trámite.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CONVOCAR a las partes para el día 20 de mayo de 2024 a las 8:30 AM y desarrollar de manera virtual la audiencia trámite y juzgamiento de que habla el artículo 78 de la ley adjetiva del trabajo. Córrase traslado a la parte demandante, el informe que el representante legal de la demanda rindió y recuérdesele que deberá hacer concurrir a los testigos ofrecidos ya sea por medios de tecnológicos de comunicación o de manera presencial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ



JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por el ESTADO No. 021 en la secretaria hoy veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las 8:00 AM.

DIANA MARCELA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Secretaria